



MEMORANDO No. CBCH-J1-2026-023-M

PARA: Lic. Gloria Marcela Sigcho Segovia, Mgs.
CONTADORA DEL C.B.CH.

Ing. Myriam del Rocío Usca G.
ANALISTA ADMINISTRATIVA DEL C.B.CH.

DE: TCml. (B) Tnlgo. Fernando Fiallos Bayas
JEFE DEL C.B.CH.

FECHA: 16 de marzo del 2026

ASUNTO: Conformación del equipo institucional para el proceso de Rendición de Cuentas
– Fase 1: Organización interna institucional



CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN CHAMBO

RECIBIDO

FECHA: 16/03/2026
HOR: 12:21 FIRMA: Myriam Usca

En cumplimiento de las disposiciones establecidas para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025, y conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), dispongo lo siguiente:

1. Conformación del equipo institucional: Se designa a los responsables de las áreas Financiera y Administrativa para conformar el equipo institucional encargado de la ejecución del proceso de rendición de cuentas. En caso de ser necesario, este equipo podrá solicitar el apoyo de las demás áreas agregadoras de valor de la institución, conforme a la estructura organizacional vigente del Cuerpo de Bomberos del Cantón Chambo.

2. Responsabilidades del equipo: El equipo designado será responsable de la planificación, coordinación y ejecución del proceso institucional de rendición de cuentas, desde la fase de organización interna hasta la elaboración y entrega del informe final al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3. Designación del responsable del proceso: Se designa a la Lic. Gloria Marcela Sigcho Segovia, Mgs., como responsable de realizar el registro institucional y el ingreso de la información correspondiente en el sistema informático del CPCCS.

4. Planificación del proceso: El equipo conformado deberá diseñar la propuesta metodológica, establecer las herramientas necesarias y elaborar el cronograma de actividades para la implementación del proceso de rendición de cuentas institucional, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y los plazos establecidos por el organismo rector.

Solicito a las responsables de las áreas antes mencionadas realizar de manera oportuna todas las acciones concernientes al proceso, a fin de asegurar el cumplimiento oportuno y eficiente dentro de los plazos establecidos.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

TCml. (B) Tnlgo. Fernando Fiallos Bayas.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CHAMBO



CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN CHAMBO

RECIBIDO

FECHA: 16-03-2026
HOR: 12:02 FIRMA: [Signature]

